

## *CEDILL, la alternativa legislativa*

*Estamos en un momento histórico y debemos conducir a la Facultad de Derecho por la vía del camino del éxito académico y de la excelencia profesional. El barco de Hostos se fortalece.*

Hace casi tres años, en enero de 2003, se inauguró el Centro para el Desarrollo de Investigaciones Legales y Legislación (CEDILL), en una ceremonia celebrada en el quinto piso de la Biblioteca de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos de Mayagüez. En aquella ocasión participaron en el evento, el Alcalde de Mayagüez, José G. Rodríguez, los presidentes legislativos, Antonio Fas Alzamora y Carlos Vizcarrondo, legisladores de la Cámara de Representantes y del Senado de Puerto Rico (de mayoría y de minoría), académicos regionales, miembros de la comunidad empresarial del oeste y funcionarios de la institución jurídica.

En el reducido tiempo de haber iniciado los trabajos de apoyo a la legislatura y con un proceso de acreditación, de parte del Tribunal Supremo, que intervenía como un factor exógeno indispensable en la administración de la Facultad de Derecho,

nos dimos a la tarea de comunicar a los legisladores sobre el nuevo recurso disponible en sus funciones legislativas e integrar a los estudiantes en esta iniciativa que sería de gran ayuda para nuestros alumnos y para la Asamblea Legislativa, según lo dispone la Resolución Conjunta 500 de 23 de noviembre de 2001. Esta medida, que tiene fuerza de ley, es la llave que cerró la puerta a la desesperanza y abrió la puerta de las oportunidades de estabilización y éxito de la Facultad de Derecho. Aunque a algunos les moleste esa realidad, la cual



**Franklin Avilés Santa**

*El Hon. Gobernador Acevedo Vilá dicta conferencia en la Escuela en el 2005, actividad organizada por CEDILL.*

ha sido malentendida, en ciertos casos intencionalmente, si no fuera por ella, ¿Dónde estaría la Hostos?

Inmediatamente, realizamos una serie de visitas a la Asamblea Legislativa, con el fin de que estuvieran enterados de la participación de estudiantes y, en algunos casos, profesores, en cualquier investigación o redacción jurídica sometida por ellos. Comenzamos por los presidentes y vicepresidentes legislativos, portavoces (de mayoría y de minoría) y luego con los demás presidentes de comisiones como la de lo Jurídico, Gobierno, Recursos Naturales y Ambiente; etc. Fue emocionante el saber que legisladores estuvieran receptivos para colaborar con el CEDILL y, hay que mencionarlo para que conste históricamente, fue retante el enfrentar oposición y convencer al opositor de que la Facultad de Derecho no es una institución ideológica, como muchos creían.

Los legisladores comenzaron a referir solicitudes de redacción de medidas legislativas y de investigación de asuntos jurídicos de peso. Entre ellas, el impacto del US Patriot Act en los derechos civiles, la base jurídica del Proyecto Inocente para servir a la comunidad bajo la jurisdicción de la Administración de Corrección, un análisis del sistema de elección proporcional en distintos países del mundo, evaluación del propuesto Código Ambiental; entre otras.

Este hecho obligó al CEDILL a contar con recursos humanos adicionales para realizar la tarea profesional investigativa. Contamos con la ayuda de varios estudiantes que se ofrecieron a participar en los trabajos que realizamos como apoyo a la Asamblea Legislativa. Esta es nuestra meta final, tal y como lo dispone la Resolución Conjunta 500, especializar a estudiantes en temas legales y convertirlos en asesores legislativos.

Por eso, y con el fin de educar a los estudiantes en asuntos legislativos, tal y como lo establece la mencionada

resolución, el CEDILL, dio el primer paso para traer a las instalaciones físicas a nuestros legisladores en actividades que pudieran compartir con los alumnos que, finalmente, podrían beneficiarse de sus experiencias, cuando le correspondiera laborar en la Casa de las Leyes. Esa fue la razón de la celebración de las Jornadas Académicas en Legislación, una invitación a los legisladores para dialogar sobre sus asuntos con la comunidad académica. Por esas actividades pasaron todos los líderes legislativos, de la Asamblea Legislativa pasada y la presente, mostrando su legítimo interés en colaborar con nuestros alumnos y conocer qué hace la Facultad Hostos y cómo van desarrollándose las cosas, luego de la aprobación de la Resolución Conjunta 500.

Fueron algunas las ocasiones en la que se menospreció la realización de estas actividades, tildándolas de "políticas" por ser los legisladores representantes de partidos políticos electos para ser miembros de la Asamblea Legislativa. Nada más lejos de la verdad y así se comprobó. En ninguna de las jornadas celebradas, ninguno de los invitados habló de política ni de propaganda electoral. Ellos entendieron muy bien a qué público se dirigían y el profesionalismo con el que debían expresarse. Es decir, sabían que no estaban en un "mitin político". Estas charlas nos abrieron las puertas a contar con el respaldo de legisladores en la Asamblea Legislativa de nuestro país. La Hostos ya no sería un mero edificio mancillado por rumores y escaramuzas ideológicas sino que ahora son caras y seres humanos que los hacedores de las leyes de nuestra isla podrían testimoniar por su participación profesional y por su deseo de aportar jurídicamente, mediante el estudio legítimo del Derecho, a la sociedad puertorriqueña.

Lo anterior ha sido crucial en el desarrollo de las investigaciones legales y la participación del CEDILL. Con

el inicio de la nueva Asamblea Legislativa (2005-2008), se ha desarrollado una comunicación fluida, con la inmensa mayoría de los miembros de la Casa de las Leyes. Ya se han realizado varias investigaciones solicitadas por legisladores como: el análisis del sistema legislativo en varios países del mundo, leyes puertorriqueñas relacionadas con la salud, participación de empleados públicos en eventos electorales, creación de salas de tránsito; entre otras.

Es aquí en donde la participación de los alumnos en asuntos legislativos, tal y como lo dispone la Resolución Conjunta 500, se fomenta. Mediante la Clínica Legislativa, que inició en el presente semestre académico (ago-dic. 2005) los nuestros participan directamente en la redacción de medidas legislativas y en asuntos relacionados con la dinámica del proceso legislativo. Estos pioneros de la Hostos tendrán la gran oportunidad de colaborar con legisladores de la Cámara de Representantes y del Senado de Puerto Rico, en sus funciones legislativas y demostrar la calidad y la excelencia profesional a través del desempeño en tareas asignadas. Tendrán una gran responsabilidad en sus hombros: demostrar lo que pueden hacer, según su formación en la Facultad de Derecho y proyectar la excelencia académica de la institución en el Capitolio. Ellos, ya tuvieron la ocasión de visitar ambos hemiciclos de la Casa de las Leyes y compartir con los legisladores con los que van a trabajar.

Sin embargo, la existencia del CEDILL no se ha limitado a la participación y apoyo a la Asamblea Legislativa. También han sido varias las actividades en las que hemos organizado y participado, para beneficio de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos. Por primera vez, egresados de la institución (en septiembre de 2004) participaron en una charla dirigida a los estudiantes de primer año, con el fin de que conocieran los retos que han enfrentado algunos egresados en



*Junto al Gobernador, nuestro graduado Aníbal José Torres, Secretario de la Gobernación, y el Lic. Cedó, Presidente de la Junta de Síndicos.*

el desempeño de su carrera profesional (pública y privada) y en la percepción general sobre la Facultad de Derecho. Hubo una participación masiva de los estudiantes interesados en los retos que enfrentarán como egresados.

Hay que mencionar la charla dirigida al público general dentro del curso de Derecho Probatorio, sobre las investigaciones criminales y la corrupción gubernamental, celebrada en octubre de 2004 y en la que contamos con recursos de la Oficina del Contralor y del Negociado de Investigaciones Federales. Fue un éxito la celebración de la misma y los estudiantes se mostraron entusiasmados con el tema y con la información vertida allí.

También, auspiciamos el foro cele-

brado por la Comisión Estatal de Elecciones sobre el Referéndum del Sistema Unicameral, que se celebró el jueves, 30 de junio de 2005, 10 días antes de la consulta al pueblo. Ha sido una de las actividades de mayor participación del público general y en la que se orientó a los presentes sobre las opciones disponibles en la consulta al pueblo. La misma fue transmitida por una emisora radial.

No obstante, nuestro Centro tuvo el gran honor de organizar la actividad que constituyó un evento histórico para la institución. Nunca antes la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos había sido visitada por un Primer Ejecutivo del país. A lo mejor hubo sus razones legítimas para no haberlo hecho antes, pero fue el 29 de abril de 2005, cuando nuestra

institución contó con la presencia del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Aníbal Acevedo Vilá, para dirigirse al público y hablar sobre la Asamblea Constitucional de Status Político. El CEDILL fue el vehículo para hacer ese evento realidad.

Esto no acaba aquí, hay en planes otras actividades dirigidas a la comunidad académica y al público en general, que seguirán sirviendo de proyección positiva y útil de nuestra institución.

Estamos en un momento histórico y debemos conducir a la Facultad de Derecho por la vía del camino del éxito académico y de la excelencia profesional.

El barco de Hostos se fortalece.

